

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	SOLICITUD DE PROPUESTA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	GD-F-05
		VERSIÓN	01
	OFICINA GESTORA	FECHA ELAB	08/03/2023
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	TRD	103-14

Floridablanca, agosto de 2025

Señor(a)
LUCIA MARGARITA CASTELLANOS LARROTTA, CC 1.005.334.823
CR 16 B 12 15
Piedecuesta Santander
Email: uciamarga404@gmail.com

Ref.: Solicitud de Propuesta Prestación de Servicios.

Apreciado Señor (a):

De manera atenta y atendiendo la necesidad del servicio, me permito invitarle a presentar propuesta de prestación de servicios y manifestación de no estar incurso de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés o ser persona políticamente expuesta para el proceso contractual cuyo objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA Y SERVICIOS TECNOLOGICOS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

El alcance del objeto se define con el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Realizar las actualizaciones de las hojas de vida de los equipos de cómputo y demás elementos tecnológicos necesarios pertenecientes de la Alcaldía de Floridablanca.
2. Apoyar a la Dirección de Gobierno Digital en la revisión periódica o que ameriten de las aplicaciones y programas con los que cuenta la Alcaldía de Floridablanca.
3. Apoyar a la Dirección de Gobierno Digital en la organización y acompañar en los procesos de copias de información y migraciones de aplicativos pertinentes para el mejoramiento de la plataforma tecnológica de la Alcaldía de Floridablanca.
4. Presentar un informe detallado mensual con los avances realizados en el desarrollo de cada una de sus obligaciones contractuales.
5. Hacer entrega en medio magnético al finalizar el contrato de toda la documentación producida y clasificarla en razón de sus funciones (formatos Word y PDF), cada documento que sea producido o recibido por la dependencia debe ir dentro de la serie o sub serie correspondiente según la TRD vigente.
6. Comprometerse de manera expresa, tanto durante la vigencia del contrato, como después de su extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información del Municipio de Floridablanca, a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad contractual, ni a utilizar tal información en interés propio o de sus familiares o amigos.
7. Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

Cordialmente,



DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Proyectó: FABIO ALBERTO ORTIZ A. Abg. CPS, Contratación. 